Nuevas Certificaciones Digitales

Registro Nacional moderniza trámites de propiedad intelectual

- Usuarios podrán gestionar documentos para Patentes, Marcas y Derecho de Autor de forma inmediata a través del portal web.
- La iniciativa busca eliminar desplazamientos físicos y fortalecer la digitalización institucional.

San José, 29 de abril de 2026. El Registro Nacional, Institución Benemérita de la Patria, anuncia la disponibilidad de 6 nuevas certificaciones en formato digital para el Registro de Propiedad Intelectual. Esta actualización les permite a los usuarios generar, pagar y descargar documentos sin tener que asistir de forma presencial a las sedes de la institución.

Las certificaciones que ya se pueden adquirir de manera inmediata en la página web www.rnpdigital.com son:

- **Índice de Patentes:** Contiene los trámites de invención, dibujos, modelos industriales y de utilidad.
- **Anualidad de Patentes**
- **Marcas Comerciales y Otros Signos Distintivos.**
- **índice Marcas de Ganado.**
- **índice Derechos de Autor**
- **Literal de Derechos de Autor**

Es importante destacar que la única certificación que se mantendrá solamente en forma físico, en todas las regionales, es la Certificación Literal de Derecho de Autor correspondiente a Seudónimos.

Con el nuevo formato digital la institución busca facilitar el acceso a los servicios registrales a los usuarios, por ello su lema es "*Obténgalas desde la comunidad de su casa u oficina*"

Los costos de las 6 certificaciones son los mismos ₡2.930,00 y su entrega es electrónica e inmediata una vez que se realiza el trámite en línea.

Para más información, los usuarios pueden comunicarse a los teléfonos 2202-0777 o 2202-0888 o por medio del chat en el sitio web www.rnpdigital.com

DPY-CP-13-2026

Departamento de Proyección Institucional

Registro Nacional